

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 1-2024-GRH/CS-1

CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA, CENTRO DE CONTROL Y MONITOREO, ESTACIONES VSAT/NODOS REDAP-RESAP (CONECTIVIDAD DE LARGA DISTANCIA) Y RADIOCOMUNICACIONES UHF (RADIOENLACES); ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA DISTRITO DE AMARILIS, PROVINCIA HUÁNUCO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO" CUI 2484385.

En, la ciudad de Huánuco, a los 19 días del mes de abril de 2024, en la Sub Gerencia de Abastecimiento, a las 09:45 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 04 de Conformación del Comité de Selección N° 024-2024-GRH/GRA, de fecha 09 de febrero del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **LICITACIÓN PÚBLICA N° 1-2024-GRH/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA, CENTRO DE CONTROL Y MONITOREO, ESTACIONES VSAT/NODOS REDAP-RESAP (CONECTIVIDAD DE LARGA DISTANCIA) Y RADIOCOMUNICACIONES UHF (RADIOENLACES); ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA DISTRITO DE AMARILIS, PROVINCIA HUÁNUCO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO" CUI 2484385.; **a fin de iniciar la apertura electrónica, admisión, evaluación y calificación de ofertas:**

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Ing. Joel Abigael Bedón Vásquez	Titular	X
		Suplente	
Primer Miembro	Ing. Jesús Walter Martínez Ramírez	Titular	X
		Suplente	
Segundo Miembro	Lic. Adm. Cesar Euclides Solorzano de la Cruz	Titular	X
		Suplente	

2. DETALLES DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20392493671	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SHANDY E.I.R.L.	27/03/2024	Válido		27/03/2024	20392493671	
2	Proveedor con RUC	20451637097	RADIO COM SYSTEMS S.A.C.	22/03/2024	Válido		22/03/2024	20451637097	
3	Proveedor con RUC	20477168702	JCC INGENIEROS CONTRATISTAS E.I.R.L	12/04/2024	Válido		12/04/2024	20477168702	
4	Proveedor con RUC	20481066094	HARDTECH SOLUTIONS S.A.C.	10/04/2024	Válido		10/04/2024	20481066094	
5	Proveedor con RUC	20482340033	CONSTRUCTORA DEL NORTE E.I.R.L.	14/04/2024	Válido		14/04/2024	20482340033	
6	Proveedor con RUC	20487913791	TECHQUK S.A.C.	01/04/2024	Válido		01/04/2024	20487913791	
7	Proveedor con RUC	20489614015	CONSTRUCTORA PAWER SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/04/2024	Válido		10/04/2024	20489614015	
8	Proveedor con RUC	20489619831	INGENIERIA & CONSTRUCCION CORPORACION PERUANA DEL SANTA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/04/2024	Válido		09/04/2024	20489619831	
9	Proveedor con RUC	20504494081	CONSTRUCTORA HINOSTROZA SAC	21/03/2024	Válido		21/03/2024	20504494081	
10	Proveedor con RUC	20506876789	C.T.A. CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/04/2024	Válido		03/04/2024	20506876789	

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20513051833	3G CONSTRUCTORA S.A.C.	20/03/2024	Válido		20/03/2024	20513051833	  
12	Proveedor con RUC	20517785530	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA KMP SAC	03/04/2024	Válido		03/04/2024	20517785530	  
13	Proveedor con RUC	20520764713	AMERICAN NETWORK COMMUNICATIONS S.A.C.	21/03/2024	Válido		21/03/2024	20520764713	  
14	Proveedor con RUC	20532064768	MULTISERVICIOS DEL NORTE PERU S.A.C.	18/03/2024	Válido		18/03/2024	20532064768	  
15	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	09/03/2024	Válido		09/03/2024	20533943706	  
16	Proveedor con RUC	20534669071	YANZ GROUP S.A.C.	20/03/2024	Válido		20/03/2024	20534669071	  
17	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	09/03/2024	Válido		09/03/2024	20542059291	  
18	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/03/2024	Válido		12/03/2024	20542513439	  
19	Proveedor con RUC	20547508972	CONSATEL S.A.C.	15/03/2024	Válido		15/03/2024	20547508972	  
20	Proveedor con RUC	20566186781	D Y A GRUPO INGENIEROS S.A.C.	21/03/2024	Válido		21/03/2024	20566186781	  
21	Proveedor con RUC	20568651104	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES V&R S.R.L.	28/03/2024	Válido		28/03/2024	20568651104	  
22	Proveedor con RUC	20573275889	MANCILLA & ROJAS INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/03/2024	Válido		15/03/2024	20573275889	  
23	Proveedor con RUC	20600798937	GRAVITY INGENIERIA + CONSTRUCCION S.A.C.	24/03/2024	Válido		24/03/2024	20600798937	  
24	Proveedor con RUC	20601105919	GRUPO HISO S.A.C.	22/03/2024	Válido		22/03/2024	20601105919	  
25	Proveedor con RUC	20601904137	SEGURCITY S.A.C.	25/03/2024	Válido		25/03/2024	20601904137	  
26	Proveedor con RUC	20602865721	CHECK POINT ADVERTAINMENT S.A.C.	02/04/2024	No válido		02/04/2024	20602865721	 
27	Proveedor con RUC	20604122121	CRIALI EIRL	22/03/2024	Válido		22/03/2024	20604122121	  
28	Proveedor con RUC	20606792752	DL GROUP S.A.C.	20/03/2024	Válido		20/03/2024	20606792752	  
29	Proveedor con RUC	20608386794	SANTA MARIA INVERSIONES 17 S.A.C.	20/03/2024	Válido		20/03/2024	20608386794	  

3. DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20487913791	CONSORCIO AMARILIS SMART	18/04/2024	21:08:55	20487913791	18/04/2024	21:25:01	Enviado	Valido		 
2	20489614015	CONSORCIO INGENIERIA & CONSTRUCCION	18/04/2024	22:13:15	20489614015	18/04/2024	22:13:36	Enviado	Valido		 

4. APERTURA ELECTRONICA Y ADMISION DE OFERTAS

Acto seguido el comité de selección, procede con la apertura electrónica que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento.

El comité de selección, habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad de la oferta elaborar el siguiente cuadro:

POSTORES	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA								*RESULTADO
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (...) (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6).		
1 CONSORCIO AMARILIS SMART	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	cumple	El postor, que habiendo presentado los documentos de presentación obligatoria para la admisión de ofertas y no habiendo observaciones, se admite su oferta. ADMITIDO	
2 CONSORCIO INGENIERIA & CONSTRUCCION.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple*	Cumple	cumple	El postor, presenta ANEXO 04 - DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, donde indica su compromiso con respecto al plazo de ejecución, sin embargo, al tratarse de un procedimiento convocado por la modalidad de ejecución LLAVE EN MANO establecido en el numeral 1.7 del capítulo I – GENERALIDADES, de las bases integradas; debió comprometerse al equipamiento, mobiliario y montaje hasta la puesta en servicio en conjunto; por tanto la oferta queda no admitida, a razón que (formatos y declaraciones juradas que contiene el plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica, no son subsanables de conformidad con los dispuesto en el artículo 60 del RLCE) Por cuanto no se admite su Oferta. NO ADMITIDO	

Asimismo, el comité de selección, declara no admitidas las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan en más del diez por ciento (10%) del valor referencial, de acuerdo al siguiente cuadro:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	Precio de la oferta (Anexo N° 6)	Valor Referencial (VR)	LIMITE INFERIOR		LIMITE SUPERIOR	
		S/	con IGV	sin IGV	con IGV	sin IGV
		8'539,171.65	7'685,254.49	6'512,927.53	9,393,088.81	7,960,244.75
CONSORCIO AMARILIS SMART	S/ 8'467,994.56		x			

El precio de las ofertas, se encuentran dentro de los límites indicados en el cuadro precedentes, por lo que quedan **admitidas**.

4.1. DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
01	CONSORCIO AMARILIS SMART	ITEM ÚNICO

5. EVALUACIÓN DE OFERTAS

La evaluación consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases integradas a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se realizara conforme a lo establecido en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

5.1. PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES:

Consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

- i = Oferta
- P_i = Puntaje de la oferta a evaluar
- O_i = Precio i
- O_m = Precio de la oferta más baja
- PMP = Puntaje máximo del precio

FACTOR DE EVALUACIÓN	CONSORCIO AMARILIS SMART
A. PRECIO <u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. (Anexo N° 6)	S/ 8'467,994.56
PUNTAJE	95

OTROS FACTORES DE EVALUACION	CONSORCIO AMARILIS SMART
B. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL <u>Evaluación:</u> Se evaluará que el postor cuente con una (1) práctica de sostenibilidad ambiental o social.	CUMPLE 03 puntos
D. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA <u>Evaluación:</u> Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno.	CUMPLE 02 puntos
PUNTAJE TOTAL	100

5.2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
CONSORCIO AMARILIS SMART	100.00	1

6. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica, según el orden de prelación, verificando que cumpla con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases integradas. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Se detalla en el siguiente cuadro:

REQUISITOS DE CALIFICACION	CONSORCIO AMARILIS SMART
A.1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita por la suscripción del contrato.
A.2. CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita por la suscripción del contrato.
A.3. EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita por la suscripción del contrato.
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a (0.9) VECES el VALOR REFERENCIAL de la contratación, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra. (...)	CUMPLE
RESULTADO	CALIFICADO
ORDEN DE PRELACIÓN	1

6.1. RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO AMARILIS SMART: - 20487913791 - TECHQUK S.A.C. - 20608386794 - SANTA MARIA INVERSIONES 17 S.A.C.

7. ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado que forman parte del Acta.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 11:55 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

Ing. Joel Abigael Bedón Vásquez
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Ing. Jesús Walter Martínez Ramírez
PRIMER MIEMBRO

Lic. Adm. Cesar Euclides Solorzano de la Cruz
SEGUNDO MIEMBRO